



PODER JUDICIAL

AVISO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES SOBRE LOS DATOS RECABADOS EN EL SISTEMA DE DATOS PERSONALES DEL PROCEDIMIENTO DE PSICOLOGÍA.

LA COORDINACIÓN DE PSICOLOGÍA DEL CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN DEL PODER JUDICIAL, hace de su conocimiento la existencia del Sistema de Datos Personales del PROCEDIMIENTO DE PSICOLOGÍA, cuya finalidad es LA ADECUADA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE CLÍNICO DE CADA CASO EN PARTICULAR.

Conforme a lo establecido en el artículo 14, fracción VII, del Reglamento Interior del Centro Estatal de Mediación, los datos recabados para tal efecto, que deben ser proporcionados con carácter **obligatorio**, ya que en caso de no proporcionarlos o proporcionarlos de manera errónea o inexacta, el Poder Judicial NO PODRÁ DAR TRÁMITE A SU SOLICITUD, son:

- Nombre
- Domicilio
- Teléfono

De igual forma, se le hace de su conocimiento que, los datos personales contenidos en Sistema de Datos Personales del Procedimiento de Psicología, serán transmitidos en la modalidad de TRANSMISIÓN INTERNA.

En cuanto a la trasmisión de datos personales en la modalidad de transferencia, ésta se registrará por lo dispuesto en el artículo 10 y el CAPÍTULO IV DEL TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

El responsable de salvaguardar el archivo de este Sistema de Datos Personales, en términos de los artículos 3 fracción XIII, 7, 14, 25, 26, 34 fracciones I, II, V, VII y 53 párrafo segundo de la Ley, es la COORDINACIÓN DE PSICOLOGÍA DEL CENTRO ESTATAL DE MEDIACIÓN del Poder Judicial y observará en todo momento los principios de confidencialidad, consentimiento, disponibilidad, responsabilidad y seguridad.

Nombre*	Margarita Huerta Espinosa
Cargo*	Coordinadora de Psicología del Centro Estatal de Mediación
Dirección*	Priv. 8 "A" Sur #2913 Col. Anzures
Teléfono*	240 86 14 y 240 89 14
Correo electrónico*	margi_he@yahoo.com.mx

Con fundamento en el Título cuarto, capítulos I y II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, se le informa que cuenta usted con la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Judicial.